



RENAICO, 30 JUN 2014

VISTOS:

- Las necesidades del servicio
- El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 31 de Diciembre de 2013.-
- El Informe de Modificación N° 10 de fecha 30 de Junio de 2014 de 2014 respectivamente.-
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

- Autorizase la modificación Presupuestaria N° 10 que a continuación se indican en el Área de Gestión del Presupuesto Municipal año 2014.-

DISMINUYE			
AREA DE GESTION : Programas Recreacionales			
COD. CUENTA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MONTO \$
215.24.01.008	OMD	Camp. Fútbol Verano 2014	90.000.-
		Camp. Intercomunal Voleibol Playa	103.000.-
		Act. Deportivas Semana Tolpanina	58.000.-
		Act. Deportivas Semana Tijeralina	28.000.-
TOTAL			279.000.-

AUMENTA			
AREA DE GESTION: Programas Recreacionales			
COD. CUENTA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MONTO \$
215.24.01.008	OMD	Campeonato baby Laboral todo competidor	33.000.-
		Camp. Intercomunal de ciclismo y duatlón	142.000.-
		Camp. Basquetbol y Voleibol adultos	104.000.-
TOTAL			279.000.-

DISMINUYE			
AREA DE GESTION : Programas Culturales			
COD. CUENTA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MONTO \$
215.21.04.004	Extensión Cultural	Eventos Artísticos	340.000.-
TOTAL			340.000.-

AUMENTA			
AREA DE GESTION : Programas Culturales			
COD. CUENTA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	MONTO \$
215.21.04.004	Escuela de Arte Extensión Cultural	Clínica de Guitarra	220.000.-
		Gastos Operacionales	120.000.-
TOTAL			340.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/VGA/vga.

Distribución:

- Secretaría Municipal.-
- Finanzas Municipal.-
- Oficina de Partes

Vº Bº CONTROL